

Mayo de 2007

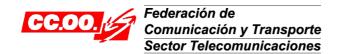


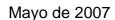
Convenio Colectivo de Orange España

Tras seis meses de negociación, desde CCOO consideramos que se ha llegado al límite de las posibilidades de seguir mejorando las condiciones del futuro convenio de Orange y hemos decidido informar al conjunto de la plantilla de la última propuesta alcanzada. En las reuniones mantenidas con la empresa, el objetivo de CCOO ha sido la consecución de un marco laboral homogéneo y favorable para los diferentes colectivos. El resultado es más que aceptable y permitiría, de llevarse a término, la obtención de mejoras significativas para todos los que trabajamos en Orange, teniendo en cuenta los criterios fijados por vosotros a través de la Encuesta de convenio colectivo y la actual situación empresarial. En la reunión celebrada el pasado día 24 de mayo, la posición final alcanzada en la Mesa de Negociación fue la siguiente:

- 1. El marco legal sería un convenio, lo que garantiza la consolidación de las condiciones laborales pactadas más allá de su ámbito temporal, que sería de tres años (2007-2009).
- 2. Incremento salarial universal y garantizado para todos los trabajadores y trabajadoras de Orange España incluidos en el convenio, al margen de la gestión del desempeño.
- Calendario laboral anual de 1.740 horas, con 22 días de vacaciones, 2 días de asuntos propios y 24 y 31 de diciembre como festivos de empresa. Jornada intensiva en los meses de julio y agosto y todos los viernes del año.
- 4. Para homogeneizar las condiciones de los colectivos procedentes del fijo y del móvil, se establecería un único grupo de complementos que se revalorizarían conforme al IPC previsto para cada ejercicio. Se han incluido nuevos complementos, como el retén para el personal de Atención al cliente.
- Plus de transporte para todo el personal, que se incrementaría hasta los 550 € anuales a partir del 1 de julio de 2008. Para el personal que ya tenía este plus, parte del mismo se incorporaría al salario base.
- 6. Ayuda a comida a través de ticket restaurante por importe de 7,81 €
- 7. La empresa completaría al 100% el salario de los empleados de baja.
- 8. Seguro de vida, seguro médico privado gratuito (incluido cónyuge e hijos) y 90,15 € de tráfico telefónico mensual, conceptos por los que la empresa asumiría el impacto fiscal.
- 9. Plan de pensiones para el personal procedente del fijo con incremento gradual de la aportación de la empresa, que sería del 2% el 1 de julio de 2008.
- 10. Se crearía una Comisión de Acción social, con un presupuesto anual de 442.000 €, actualizado con el IPC en los años siguientes. Este presupuesto incluye la ayuda a hijos con una discapacidad física o psíquica superior o igual al 33% de 966,96 € brutos al año y también la ayuda mediante el denominado cheque guardería que hasta ahora sólo disfrutaba el personal del fijo.
- 11. Permisos retribuidos ampliados y mejorados en muchos aspectos. Jornada continuada para los trabajadores y trabajadoras con permiso por lactancia. También se podrían acumular las horas de lactancia en 11 días laborables.
- 12. Los trabajadores y trabajadoras con reducción de jornada igual o superior al 25% podrían trabajar en jornada continuada.

En síntesis, estos son los elementos más destacables en los que el avance, desde la posición inicial de la empresa, ha sido significativo, teniendo en cuenta por otra parte que en la Mesa de Negociación se percibía que el final del proceso era inmediato. Reiteramos nuestro compromiso de convocaros a Asambleas para resolver las posibles dudas. Nos queremos poner en contacto con toda la plantilla; por ello os pedimos que intentéis avisar en la medida de lo posible a aquellos compañeros y compañeras que se encuentren fuera de la oficina para que todos conozcamos la propuesta y nadie se sienta excluido de este proceso. Os mantendremos informados.









Asambleas en los centros de trabajo de Madrid

Compañeros y compañeras:

Durante esta semana vamos a realizar en Madrid las correspondientes Asambleas de trabajadores y trabajadoras para tratar el estado actual del proceso de negociación de Convenio, que ha entrado en su fase final.

Vuestra participación y apoyo es fundamental.

Os rogamos asistencia.

Calendario de Asambleas

Centro Alcalá 472

Martes, 29 de mayo, a las 14:00, en la planta del mismo edificio

Centro Palos de la Frontera

Miércoles, 30 de mayo a las 10:00 y a las 16:00, en la sala de formación

Centro LA FINCA

Miércoles, 30 de mayo a las 18:00, en el edificio del comedor

Centro Bruselas 14

Jueves, 31 de mayo, a las 13:00 en la sala de formación A/B

Centro Amaltea 2

Jueves, 31 de mayo a las 18:00, en el vending de la tercera planta

Centro Ulises 99

Viernes, 1 de junio, a las 13:00, en la planta del CNOR